

Concepto	Descripción	Importe en euros
4	Transferencias corrientes	127.450,00
5	Ingresos patrimoniales	20.550,00
	Total operaciones corrientes	420.300,00
A2)	Operaciones de capital:	
6	Enajenación inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
	Total operaciones de capital	100,00
	Total operaciones no financieras	420.400,00
B)	Operaciones financieras:	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total operaciones financieras	0,00
	Total estado de ingresos	420.400,00

**Plantilla de personal**

A) FUNCIONARIOS:

- Una plaza. Escala: Habilitación estatal. Subescala: Secretaría-Intervención.
- Una plaza. Escala: Administración General. Subescala: Subalternos.

Alguacil-voz pública.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

- Una plaza de operario servicios múltiples. Jornada completa.
- Una plaza de personal limpieza. Jornada completa.
- Una plaza de profesor/a de Educación Infantil. Jornada parcial.

**NOVILLAS**

**Núm. 11.737**

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan formulado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto municipal del ejercicio 2017, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 2016, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal municipal y anexos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hacen públicos como anexos al presente el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal.

Contra el acuerdo citado los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses siguientes al día de publicación del presente en el BOPZ, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Novillas, a 28 de diciembre de 2016. — El alcalde, José Ayesa Zordia.

ANEXO

**Presupuesto de la entidad**

*Estado de gastos*

Concepto	Descripción	Importe en euros
A)	Operaciones no financieras:	
A1)	Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	140.927,22
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	237.352,78
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	23.170,00
5	Fondo de contingencia	0,00
	Total operaciones corrientes	401.450,00
A2)	Operaciones de capital:	
6	Inversiones reales	18.950,00
7	Transferencias de capital	0,00
	Total operaciones de capital	18.950,00
	Total operaciones no financieras	420.400,00
B)	Operaciones financieras:	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total operaciones financieras	0,00
	Total estado de gastos	420.400,00

*Estado de ingresos*

Concepto	Descripción	Importe en euros
A)	Operaciones no financieras:	
A1)	Operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	197.600,00
2	Impuestos indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	71.700,00